

SESIÓN ORDINARIA Nº 118/2012.

En Ñipas a 05 de Marzo del 2012, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 118, del año 2012, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Juan Muñoz Quezada.
Sr. Baldomero Soto Vargas.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal ; don José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, señala que se debe aprobar el acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Nº 117, de fecha 27 de Febrero del 2012, y consulta si hay observaciones sobre el acta.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Juan Muñoz; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueban el acta de la Sesión Nº 117 de fecha 27 de Febrero del 2012.

2.- TEMA: RENDICION DEL FONDO DE GESTION DEL 2011, SEGUNDO SEMESTRE.

Sr. Alcalde, señala que se está presentando la rendición de los fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación del año 2011, para su aprobación. Están todas las platas gastadas al 31 de Diciembre y respaldadas con la documentación respectiva. Consulta al Jefe del Departamento de Educación don José Fuentealba, cuando hay que presentarla al Ministerio..

Sr. José Fuentealba, señala que primero se debe aprobar la rendición por el Concejo y el Secretario Municipal debe certificar la aprobación y rindiendo se presenta la solicitud para este año.

Sr. Alcalde, señala que ésta es una rendición financiera, consulta si hay una evaluación cuantitativa y cualitativa de estas iniciativas, si hay encuestas para saber cómo han sido estas iniciativas.

Sr. José Fuentealba; cada iniciativa es evaluada por el Ministerio y este año subieron el fondo en cuatro millones y fracción.

Sr. Juan Muñoz, consulta si este año se aumentarán los recursos y si beneficia a los mismos establecimientos o se agregan otros más.

Sr. José Fuentealba, señala que se aumentó un poco más y de acuerdo a las necesidades que tiene el departamento; en este caso hay tres docentes que no han podido jubilar por salud incompatible, el Sr. Caamaño, Sr. Saúl Vera y el Sr. Héctor Alarcón, no se les ha podido pagar porque entre los tres suman más de 30 millones de pesos y con este fondo queremos pagarle, porque la municipalidad tampoco tiene y la iniciativa para el pago ya está planteada. A los profesores que se jubilen por salud incompatible hay que pagarles una indemnización por el tiempo en que estuvieron en el Ministerio, hasta que fueron traspasados a la Municipalidad, que son 11 meses para cada uno.

Sr. Alcalde, señala que más adelante se presentarán las iniciativas que se tienen para el año 2012, primero hay que rendir.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si la rendición, se va a someter a votación. Se imagina que el Departamento de educación ya tiene un bosquejo de las iniciativas que se van a trabajar este año y sugiere de verlo en conjunto con una posible aprobación. La verdad es que no se va a desconfiar de lo que se puede hacer en el Daem, o no se pueda hacer a nivel educacional.

Sr. José Fuentealba; señala que están las nuevas iniciativas.

Sr. Alcalde, señala su opinión, que las dos cosas tienen relación, pero el hecho de que aprobemos la rendición financiera no tiene relación con las nuevas iniciativas, porque nosotros debemos aprobar una rendición financiera, ahora con lo que está de acuerdo si se ha hecho una evaluación de las iniciativas para respaldar las iniciativas que se presentaran este año.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si en el fondo este programa o fondo de apoyo, lo ve directamente el departamento o las iniciativas se traspasan directamente a las escuelas para hacerse responsables.

Sr. José Fuentealba, señala que lo ejecuta el Departamento. Pero hay casos, como el liceo que tuvo que comprar implementos para la parte técnica, se ejecuto en conjunto, porque los profesores del Liceo indicaron que comprar.

Sr. Alcalde; señala que dejamos este tema para la próxima semana, con urgencia.

Lo otro que se le había solicitado producto de un comentario o hecho, sobre el bono SAE y de la presentación que iban hacer algunos profesores sobre el bono SAE.

Lo que tiene entendido sobre el bono SAE, se hizo una presentación a Contraloría por parte de algunos profesores y Contraloría respondió que respecto a los informes que entrega el municipio no tiene excedentes y por lo tanto no es de competencia el bono.

Sr. José Fuentealba; señala que tiene muy poca información respecto a eso, pero hay profesores de la comuna están preparando una demanda en contra del municipio por la ley 19.933, que es una ley que modifica el estatuto docente y modifica el tipo de asignaciones o las incrementa y hay otros artículos sobre la jubilación de los docentes, donde otorga un bono de reconocimiento profesional por el título. A la comuna no llega desglosado por escuela, llega dentro de la subvención y son siete millones y fracción mensual. En el año 2009, se aprobó por Concejo una iniciativa municipal, donde a los profesores se le dio un bono por \$ 500.000, a nivel nacional y la justificación fue que no se le pagaba el bono SAE y a los que tenían menos de 30 horas se les pagó \$ 200.000. Aquí en la comuna se le entregó al 100 por ciento de los profesores. Con respecto al pago que se realizó, Contraloría nunca se ha pronunciado si estaba bien pagado y esas platas las apporto el Ministerio por programas de Mejoramiento de la Gestión que aproximadamente fueron M\$ 40.000.

Tiene entendido que en la última reunión que tuvieron los profesores, hubieron algunos que solicitaron a la directiva que por ser cortos en la relación que se lleva entre el Alcalde y los profesores, más el Jefe de Daem, se informara que estaban pidiendo en la demanda hacia el municipio y el abogado asesor que tienen digo que no era necesario porque nosotros sabíamos lo que estábamos debiendo a los profesores; en circunstancias en que en el día de hoy se solicita a la encargada de Finanzas que haga un estudio y de M\$ 35.000, que se estudiaron, el Departamento tenía déficit y no habían excedentes. Ahora lo único que se puede hacer es esperar que llegue la demanda y en el intertanto se puso en conocimiento al abogado del municipio para que esté preparado.

Sr. Alcalde; señala que hay que esperar que llegue la demanda.

Sr. Víctor Rabanal; como señala el acta pasada fue uno de los que consultó del tema, porque hay profesores que consultan en la calle, los más cercanos a uno, y tampoco quiere que se mezclen

las cosas, porque su Señora es profesora y debiera estar interiorizada de este tema, pero no corresponde y aparte de eso es miembro de una comisión de educación que funciona o no funciona, pero se logró informar a través de profesores con respecto a este famoso bono, la verdad que le entregaron un documento, que no lo tiene en este minuto, donde dice que es de acuerdo al aporte de la ley 19.933, que otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica, teniendo presente la aprobación en el Congreso Nacional de la incrementación de la remuneraciones de los profesores.

Lo que señalan los profesores, es que el año 2004 a la comuna habían llegado M\$ 47.151; el año 2005, llegaron M\$ 43.893; año 2006, llegaron M\$ 47.260; año 2007, llegaron M\$ 57.930; el año 2008, llegó M\$ 61.481; año 2009, llegó M\$ 68.604; año 2010, M\$ 51.970. Eso fue entregado por la Dirección Provincial de Educación, con la firma del Director y dice que de acuerdo a estos montos se debiera haber pagado este famoso incremento de remuneración a los profesores. Y lo que ellos reclaman, es que durante estos años no se le habría pagado este bono. Aquí empiezan las especulaciones y en el fondo uno tiene que estar seccionado y uno tiene que tomar las dos partes, porque ellos indican que el año 2010, llegaron casi M\$ 52.000 y el año 2011, no tenían la cifra, porque este informe se lo mandaron a dos profesores, en exclusiva, que lo solicitaron a mediados del año 2010, y donde iban alegaban que no estaba este incremento. Ahora están trabajando con un abogado sobre la demanda y lo que no sabía era que no estaban en conocimiento de esto y por eso mismo se pidió que se aclarara, porque la opinión pública de la comuna pregunta, en el fondo desde su posición quería estar informado con las dos versiones.

Sr. José Fuentealba, señala que esta Ley se hizo de un principio exclusivamente para los sostenedores particulares, para las Corporaciones de derecho privado y después se le agregaron algunos artículos que lo hacía extensible a los municipios. Porque pasaba con los profesores de colegios particulares, los sostenedores y como la ley no estaba clara, ellos se dejaban gran parte de los recursos que venían para los colegios y a los profesores les pagaban el sueldo mínimo y como sucedió años atrás que en muchas comunas se pagaron sueldos mínimos y esta comuna también estuvo con sueldos mínimos para los profesores, se les pagaba vía Código del Trabajo y el año noventa habían sueldos de \$ 23.000, y el año 1991 comenzó el estatuto Docente.

Sr. Víctor Rabanal; señala que la ley indica en su art. 3, los aumentos de las remuneraciones de los profesionales de la educación del sector municipal, que se produzcan como consecuencia de la aplicación de la presente ley, no se absorberán planillas suplementarias que trata el inciso 2 del artículo 4 transitorio de la ley 19410.

Sr. José Fuentealba; señala que hay dos leyes que otorgaban bono SAE. El año 2009, la Contraloría solicitó un estudio de todos los recursos provenientes de la ley 19410 y por la ley 19333 y todos los años el departamento de educación ha tenido déficit, no había excedentes.

Sr. Alcalde, señala que él tenía entendido eso, que esta ley daba la posibilidad que se les pagara a los profesores en el entendido que quedarán excedentes, pero habrá que verlo con el abogado, pero él señala que no le parece correcto que los profesores estén haciendo esto a las espaldas de uno, porque esto se arrastra del 2004 en adelante y cuando entró esta administración los profesores pudieron haber planteado esto y se hubiera hecho una presentación a la Contraloría. Este concejo nunca ha desconocido cuando hay que pagarles a los trabajadores, ejemplo cuando se conversó con los funcionarios municipales por el incremento, pero los profesores primero debieron conversar con su empleador y no es correcto de enterarse por otros medios.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si este famoso incremento, se pagaba y aparecía en una liquidación de sueldo.

Sr. José Fuentealba; señala que siempre se le ha pagado, porque la plata que llega para pagar asignación por responsabilidad, unidad de mejoramiento profesional, se les paga la diferencia a los profesores que no alcanzan el sueldo mínimo fijado por el Ministerio de educación y a cada profesor que tiene 44 horas y no alcanza al sueldo mínimo con esa ley se le aporta la diferencia. Se pagan todas las asignaciones que indica en los primeros artículos esta ley y eso se traduce en mejoramiento de las remuneraciones.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si el fondo se puede comprobar que se está gastando para eso, porque ellos de acuerdo al certificado que le emitió la Dirección Provincial y está con timbre y firma, señala que esos fondos son de Ránquil por concepto de la ley incremento de remuneraciones. No es experto en el tema pero trató de empaparse en el tema y por eso quiso que el Jefe de Daem viniera al Concejo, para conocer ambas partes.

Sr. José Fuentealba; señala que si hubiéramos estado debiendo cuando Contraloría solicitó todos los informes, sobre todos los fondos que habíamos recibido no hizo ninguna observación después del análisis realizado, o no si no habría dicho que no le estamos pagando a los profesores todo lo que les corresponde.

Sr. Alcalde, señala que lo importante es que clarificamos con respecto al bono y usted Concejal tenía mas información que nosotros. El tema del bono SAE se arrastra de hace bastante tiempo, pero hay ítems que se pagan y no quedan excedentes.

Sr. Víctor Rabanal, cree que si no demostraron lo que en el fondo hacen día a día que es educar y no haberse sentado a conversar con educación o con el Alcalde, piensa que de alguna u otra forma sería loable para este tema y que no crezca este conflicto, de invitar a la directiva del Colegio de Profesores de alguna u otra forma a que se logren explayar ante el Jefe de Daem y pueden ir viendo algunos acuerdos y decirles si pueden hacer esta demanda y la verdad que la están haciendo con un abogado que ha recorrido la provincia haciéndoles demandas a las municipalidades y ellos se basan en eso. Ahora también están reclamando que se les pagaba un derecho de zona que es de un 20% y en otras comunas se paga un 30%, no sabe si falta una mayor coordinación entre el departamento y el Colegio de Profesores y ponerle un atajo una vez por todas a los profesores porque formas solo especulaciones y ahí salimos nosotros los Concejales de por qué no fiscalizaron los pagos, pero uno no conoce todos los temas.

Sr, José Fuentealba, señala que la última reunión que tuvo el Colegio de Profesores, se les facilitó el comedor de la Escuela Básica y hubieron varios profesores que solicitaron esta demanda se diera a conocer al Municipio y el abogado asesor de los profesores digo en dos oportunidades que no correspondía.

Sr. Juan Muñoz; señala que se quiere cambiar de tema y qué bueno que esta el Jefe de Educación, porque en un tiempo atrás hubo un compromiso de este Concejo y el Alcalde, con los no docentes por una asignación y la pregunta es si se va a cumplir ese compromiso dentro del periodo de Concejal.

Sr. Alcalde; señala que hasta la fecha se llevan los tres primeros años van en un 15% y la solicitud es un 20%, por lo tanto, este ultimo año corresponde el 5% faltante, pero habría que verlo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Jorge Aguilera; aprovechar que esta don José Fuentealba, para consultar cuándo es la fecha de funcionamiento de la Escuela Básica de Ñipas, o cuándo entran los niños a clases, porque una apoderada estaba preocupada cuando iban a entrar.

Sr. Alcalde; señala que se informo a través de la radio y educación y entran en la próxima semana

Sr. Jorge Aguilera; y respecto a los baños.

Sr. Jose Fuentealba; señala que el proyecto post- terremoto que se postuló el año pasado, se entrego la Resolución exenta que aprueba el proyecto, totalmente tramitada a fines de enero del 2012, y si los trabajos no se iniciaban lo antes posible, se podía renunciar a los fondos. Y van haber cuatro baños disponibles para los niños.

Sr. Alcalde, señala que los baños de profesores van a quedar para los alumnos, porque los baños estarán en 40 días más y la próxima semana comienzan las clases. Tiene otra consulta para el Jefe de Daem, sobre la nueva licitación del transporte escolar cuando cierra.

Sr. José Fuentealba; señala que cierra este viernes, la movilización de los estudiantes.

Sr. Alcalde; señala que se licitaron todos los recorridos que estaban pendientes, porque en la primera postulación no se presentó nadie y parece que ahora se presentan todos los recorridos.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que consultan los apoderados si vamos a tener locomoción.

Sr. Alcalde; señala que la misma que se ha tenido en años anteriores, más un recorrido de la gente de Checura y los niños de El Centro que también solicitaron movilización.

Sr. Víctor Rabanal; consulta con respecto a los niños que estaban tratando de captar de la zona de Confluencia y Quinchamalí, se dijo que eso se iba a pagar con platas SEP, consulta cuándo llegan las platas SEP.

Sr. José Fuentealba; señala que todas las platas llegan todos los meses, nosotros estamos licitando el recorrido de Orilla Itata, Confluencia, Nueva Aldea y Ñipas.

Sr. Víctor Rabanal; consulta cómo se regresan esos niños en la tarde.

Sr. José Fuentealba, señala que se debería hacerse el mismo recorrido de vuelta.

Sr. Víctor Rabanal; señala cual va ser el horario, porque al querer captar más niños, después se van a ir caminando.

Sr. José Fuentealba, señala los niños de Orilla Itata, se van a dejar ven el minibús que maneja don Guillermo.

Sr. Víctor Rabanal; señala que se refiere a los niños que van a venir de Quinchamalí y Confluencia.

Sr. José Fuentealba; esos recorridos se van a tener que pagar con fondos SEP, los recorridos de la tarde.

Sr. Víctor Rabanal; cree que en el fondo, la desesperación de la Escuela Básica de Nueva Aldea de tratar de obtener niños, es tanta, que se va invertir una cantidad de plata enorme y que en la zona es muy difícil que pueda haber un vehículo autorizado por el Ministerio de Transporte.

Sr. José Fuentealba; señala que se conversará con la Directora.

Sr. Víctor Rabanal; señala que se había prometido por la Dirección del Colegio, a finales de vacaciones de verano de poner un minibús a disposición de los niños que viven dentro del pueblo de Nueva Aldea, que tan efectiva es lo indicado.

Sr. José Fuentealba; señala que es lo mismo que solicitan los apoderados del sector estación teniendo la escuela al lado, no es efectivo. Todo el mundo solicita movilización y no puede ser.

Sr. Víctor Rabanal; señala que hay que tener cuidado con los costos, por darle más facilidades a los niños, porque ha bajado enormemente la matrícula en Nueva Aldea comparado con otros años.

Sr. José Fuentealba. Señala que este año la matrícula subió a 61 alumnos y el año pasado tenía 49 alumnos.

Sr. Víctor rabanal; consulta la escuela Básica de Nueva Aldea, es sala cuna o jardín infantil.

Sr- José Fuentealba; señala que la escuela tiene Kinder y Pre-Kinder.

Sr. Víctor Rabanal; señala que hay que tener cuidado con eso, porque hay niños de dos años metidos en la escuela.

Sr. José Fuentealba; señala que hay inspectores de subvención que controlan las edades de los niños a través de los certificados de nacimiento

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR LA DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

Sr. Alcalde, señala que está presente don Julio Fernández; Secplac, para que explique las dudas que hay en la distribución del saldo inicial de caja.

Sr. Julio Fernández; señala que la semana pasada el Departamento de Finanzas estableció el saldo inicial de caja que corresponde a M\$ 44.911, y se distribuyó en planta de personal, vestuario, textiles, calzados, materiales de bienes de consumo, servicios básicos, arriendos, fondos de emergencia, otras consultoría, transferencias y equipamiento.

En la consultoría, se determinaron platas para el diseño del sistema de agua potable del sector de Galponcillo, para el diseño de agua potable de Cancha Los Botones, Mejoramiento de la Calefacción central de este edificio, para el nuevo y Dideco, Topografía y subdivisión del terreno de las viviendas tuteladas, terminación del diseño de la plazoleta de San Ignacio de Palomares. En

Obras Civiles, se incluye instalación de internet y rede telefónicas para las dependencias nuevas y mejoramiento de la escuela básica de Ñipas, que son \$ 10.800.000, que están comprometidos como aporte municipal del 10%,

Sr. Jorge Aguilera, consulta por los APR, desde el inicio del periodo se está hablando de sistemas de agua potable y todavía no se ejecutan y ahora se agrega el sector de Galponcillo.

Sr. Julio Fernández; señala que el año pasado no se ejecutaron el diseño de Cancha Los Botones, porque se cambió el proyecto, porque el anterior era demasiado alto el costo de operación y el sector de Galponcillo se está agregando al sector de Galpón y se beneficia a toda la gente que está detrás de la casa de don Mario Rojas.

Sr. Alcalde, consulta si hay más preguntas y si no hay se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Juan Muñoz; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Baldomero Soto; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba la siguiente modificación presupuestaria por la distribución del saldo inicial de caja.

INGRESOS

Sub Titulo	Item	Asig	Descripción	M\$
15	00	000	Saldo Inicial de Caja	44.911
GASTOS				
Sub Titulo	Item	Asig.	Descripción	M\$
21	01		Personal de Planta	2.300.-
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	2.000.-
22	04		Mat. De uso y de Consumo	1.000.-
22	05		Servicios básicos	1.808.-
22	09		Arriendos	150.-
24	01	001	Fondos de emergencia	6.000.-
24	01	999	Otras Transferencias	1.071.-
31	02	002	Consultorías	13.500.-
31	02	004	Obras Civiles	16.500.-
31	02	005	Equipamiento	582.-
		Total		44.911.-

4.- TEMA: INFORMACION.

1.- Sr. Alcalde, informa sobre una consulta relacionada con una donación de ropa de Casa García, se indica que a finales de Diciembre se licitó el vestuario del personal municipal y se adjudicó a Casa García y las bolsas que se vieron con ropa pertenecían a los uniformes del personal municipal.

2.- El día viernes 9, están todos los Concejales invitados a la Fiesta de Chilenidad, a las 11:00 horas, en el sector del Puente Ñipas. La invitaciones llegaron a través de Sernatur, quien organiza el evento.

El día jueves, se celebra el día de la Mujer, en la casa de la cultura, la hora se confirmara.

3.- También se informa que fueron aprobados por el Gobierno Regional un proyecto que contempla dos camiones aljibes y una camioneta, para el Cuerpo de Bomberos de Ñipas, y a la vez se aprobó dos vehículos para el Municipio, una camioneta y un jeep.

PUNTOS VARIOS.

Sr, Gerardo Vásquez.

1.- Consulta si se habrá hecho la reparación de los tablones del Puente El Barco y también están en pésimas condiciones los tablones del Puente Negro.

Sr. Alcalde, señala que se solicitó a Vialidad la reparación del Puente El Barco.

2.- Ver la posibilidad que se lanza lo antes posible los proyectos Fondemu, los proyectos de deportes que se crearon el año pasado, estuvo en reuniones y las personas hicieron consultas que para quienes van hacer dirigidos, por ejemplo la competencia de futbol quiere comenzar a mediados de Abril y sería bueno que Secplac empiece a elaborar las bases para entregar los recursos rápidamente.

3.- Lo otro, es una preocupación y no sabe en qué pie está la Municipalidad, o que se podrá hacer; la gente del sector La Concepción si llega a vender sus terrenos y casas van a emigrar algún lado. Se ha tenido contacto con las familias de halla con cerca de 15 a 20 familias que están dispuestas a irse a Quillón, se ha conversado con ellos y se les consultaba porque Quillón, porque es grande hay más cosas urbanas; pero se les planteo que se acercaran al Municipio de Ránquil para ver en qué forma podemos apoyar esas familias y retenerlas en la comuna, porque no es buenos que familias que han estado toda su vida en Ránquil puedan emigrar por mejores expectativas, pero el municipio podría ofrecer de tener pavimentaciones más rápidas y urbanizaciones en los lugares donde vallan a vivir. Sugiere de acercarse a ellos para lograr la forma, para que se queden en la comuna.

Sr. Alcalde, señala que la extraña porque siempre se ha tenido conversación con la gente y siempre ha estado la intención de su parte de que no se vallan de la comuna y esta la oferta pero se está a la espera de que termine la negociación y es más, está el terreno de las viviendas tuteladas que se va a subdividir y se puede hacer una población nueva.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Señala que en el nuevo parque municipal es estación están muy bonitos los juegos y todo pero si falta la luz.

Sr. Alcalde; señala si se va a dar una vuelta ahora están instalando luminarias en el parque, no se había podido ejecutar sencillamente porque el 1º de enero cuando se tenía que partir con esto vino el incendio.

2.- Sobre la pavimentación, no ha ido para ese sector, donde se está trabajando camino a Coelemu pero si le han llamados familias y a la gente de la municipalidad consultando quien esta supervisando ese trabajo o a quien le corresponde.

Sr. Alcalde, señala que es un proyecto privado que se está ejecutando a través de un convenio entre el Ministerio de obras Publicas y Celulosa y ellos entregaron esa pavimentación a un contratista y por lo tanto la supervisión es del Ministerio de Obras Publicas y que va recibir ese aporte de celulosa.

Sr. Jorge Aguilera, pero nosotros no podemos intervenir, porque si queda bueno o queda malo van a cargar con el municipio.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto tiene una garantía y es un aporte de la empresa privada. El Municipio solo solicito el proyecto de pavimentación para los sectores.

Sr- Rodrigo Aguayo.

1.- Es un problema que está ocurriendo en nuestra comuna y hay varios casos similares, quiere plantear esto para que se conozca; hay una propiedad ubicada dentro del pueblo de Ñipas y tenía una vivienda y el terremoto la destruyo, postulo a subsidio porque era damnificado del terremoto, se gana el subsidio que se atraso en el tiempo y se gana la casa y uno de sus hijos construye en una parte del terreno de su propiedad y resulta que al propietario, ahora se le niega el subsidio. El caso es de don Orlando Mora y él le vendió un retazo a su hijo, se hablo con la empresa constructora y con el Abogado Díaz de Arcaya y señalan que no corresponde quitarle el subsidio.

Cree que estas cosas no deben quedar así, se deben regularizar en estos casos para que no sigan ocurriendo.

2.- La Sra. Ana Palma Muñoz, se le ha visto en varias actividades de verano, vendiendo sus papitas fritas y se le está dejando afuera de la Fiesta de la Chilenidad del día viernes, en forma bastante dudosa de que van hacer las ventas de la fiesta de la Chilenidad. Le parece extraño, porque ellos hacen comentarios involucrando a terceras personas, hay que tener mucha precaución, porque igual a veces no se tiene la respuesta oportuna, cuando se les consulta a los Concejales.

Sr. Alcalde, señala que aclara la situación con la Señora, la asignación de los puestos lo hace el Gobierno Regional junto con Sernatur y hay exigencias para los stand que van a estar en el evento. Y cuando se solicitan empresarios de la comuna, se requieren que estén regularizados y en caso excepcional, que tengan experiencia en el concurso del vino y la persona esta no tiene experiencia ni autorización sanitaria, pero puede vender fuera del recinto.

3.- Otro gesto humanitario, hace aproximadamente 15 o 20 días atrás, un joven llegado de Santiago, involucró a uno de los nuestros de la comuna de Ránquil en un robo que se le hizo a la casa de la Señora Susana Navarrete. Un robo con características de delicado, porque fue un robo con moradores dentro de la casa y la pena es más elevada. El menor de edad está libre, pero el otro joven Francisco Uribe Mariangel, que vive a la entrada de Pueblo Viejo, fue solicitado su detención por la Fiscalía y el caso se encuentra en los tribunales de Coelemu. Se hablo con el abogado defensor y se solicita certificados de honorabilidad para que pueda quedar en libertad. Sugiere de poder apoyar a este muchacho, que reconoce su error y terminara firmando.

Sr. Alcalde, señala que está al tanto del caso porque conversaron con él, y se está haciendo las gestiones para solicitar que el caso se gestione en forma urgente en los Tribunales de Coelemu para ir a conversar con el fiscal, y él está dispuesto.

4.-Visitando casas, de la gente que se les quemo, esta sentida con el municipio porque no ha recibido los baños que va aportar la Celulosa y están haciendo sus necesidades entre medio de las matas, que pasa con eso.

Sr. Alcalde; los baños que regalo Celulosa, efectivamente ahí están en poder nuestro; la instalación de los baños tiene un costo y ese costo lo va a financiar el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del interior a través de fondos de emergencia, el convenio debería estar para la firma entre hoy día o mañana, porque se pedio celeridad al máximo y llegando los recursos se contrata inmediatamente al maestro para la instalación. Se instalaran los baños y las ventanas.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si es un maestro de la comuna.

Sr. Alcalde, señala que es un maestro de la comuna y estuvo en la capacitación del baño que se instalo en Carrizales.

Gerardo Vásquez, sugiere de hacer una modificación presupuestaria por unos M\$ 5.000, para partir con las instalaciones.

Sr. Alcalde, señala que primero se pidieron presupuestos de gente de Quillón y Ranquil, y los presupuestos no coincidían y tuvieron que bajarse al presupuesto oficial estipulado, porque habría venido la empresa de Santiago a instalar todos los baños y la idea era de hacerle con maestros de la zona. Y don Víctor Medina, va ser el contratista que va a instalar los baños y que se capacito y de ello están los antecedentes en el Ministerio de Desarrollo Social en la empresa Celulosa.

Sr. Juan Muñoz.

1.- Consulta cuando se va a implementar la segunda etapa de la ampliación del municipio y cuando se van a ocupar las nuevas oficinas.

Sr. Alcalde, hoy en la modificación que se aprobó ahora está contemplado la instalación de las redes de internet para las nuevas oficinas.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Le preocupa ver el tema de la beca municipal y hay comentario de un proceso de atraso, puede ser entendible por el trabajo que estuvo la Señorita encargada de las Becas, por el incendio a la fecha y le preocupa que se tome la decisión más correcta en la evaluación, el perfil de la familia, el empeño que hayan puesto en cuarto medio, escuchar la recomendación del profesor jefe, para hacerse una idea de esto y hacer una evaluación equitativa. Trae a colación dos niñas que son salientes de cuarto medio que es la Camila Osorio Vidal, que estuvo convaleciente el año pasado por una operación doble que se le hizo y ahora continua estudiando con sus molestias y la otra niña es Barbará Saavedra, ella está en el 5,9. El concejo tiempo a tras, le cedió al Alcalde las atribuciones de ver casos especiales y la potestad de resolverlos y le gustaría que humildemente resolviera este tema, que en el fondo por una decima se les estaría frustrando la oportunidad de estudiar a estas niñas.

2.- Consulta si llegó un informe final del Ministerio del Medio Ambiente, respecto a la Celulosa, porque lo único que llegó fue un informe de la Universidad de Concepción. No tiene antecedentes de cuáles fueron las sanciones que hubiera recibido Celulosa respecto al derrame.

Sr. Alcalde; señala que no se ha entregado la sanción, pero la sanción va si o si.

Sr. Víctor Rabanal; le aporta el colega sobre la sanción de la municipalidad, antes que de la respuesta, hay otra consulta, si se llegó algún acuerdo de participación con Celulosa en algún proyecto interesante para las comunidades, o que va aportar sobre este tema, que no vayan a salir con el aporte de los baños.

Sr. Alcalde, señala que pensó que se los había comentado en un momento determinado, se le aplico la sanción se tuvo que retractar porque se hizo una presentación a través de los abogados de Celulosa que dentro de la ley cuando se acciona un organismo macro como la Seremi del Medio Ambiente, todas las multas van ahí, las de salud, la municipal. Nosotros no tenemos competencia cuando entre a juzgar otro organismo mayor y nosotros habíamos cursado la boleta con la multa máxima.

Sr. Gerardo Vásquez, de esas platas llega algo a nosotros.

Sr. Alcalde, señala que no y es lo que más se lamenta.

3.- Tiempo atrás se vio trabajando la motoniveladora y la retroexcavadora de la municipalidad, en sacar esta carpeta que se había puesto en la cancha de Nueva Aldea y se consulta bajo que lógica se hizo ese trabajo cuando Celulosa esa pega se la había entregado a don Marcelo de la Hoz como contratista. Y que esperábamos como comunidad y muchos vecinos de que se iba a venir rápidamente la construcción del estadio de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde, señala que de hecho viene ahora y fue un acuerdo que en abril debería estar listo el nivelado.

Sr. Víctor Rabanal; consulta si ese nivelado fue aporte municipal.

Sr. Alcalde; todas saben que hubieron responsabilidades compartidas, nos achacaron por la extemporaneidad del proyecto se nos culpaba que el proyecto nosotros no lo habíamos regado lo suficiente y cuando empezamos a regar el pasto estaba quemado. Y nosotros como municipio nos comprometimos a sacar el pasto para acelerar la cosa y hacerla rápida y eso se pidió a través de la Junta de Vecinos la máquina para evitar cualquier problema, pero fue compromiso municipal de retirar el pasto, no nivelamos nosotros.

Sr. Víctor Rabanal; pregunta si ese trabajo se lo adjudico don Marcelo de Hoz.

Sr. Alcalde, señala que don Marcelo de la Hoz se adjudico el trabajo y ofreció más de lo solicitado.

Sr. Alcalde; respecto a las becas municipales, la causa no es que haya salido de vacaciones la Srta. Valeria Escobar y el año pasado fue un año súper irregular para los establecimientos educacionales de educación superior y hay muchos que no alcanzaron a terminar sus estudios y vino mucho alumno a consultar como iban a presentar los antecedentes, hay plazo hasta el 15 de marzo para presentar todos sus antecedentes. La Srta. Barbará Saavedra, tiene que elevar una carta dirigida al Concejo, y en la sesión de Concejo le entregan la facultad para estudiar el caso, si hay cupos no habría la menor duda que se resolverá positivamente.

Sr. Baldomero Soto; señala que hay un punto que hay que aclararlo, hay que decir si hay plata, porque hubo un caso donde se preguntó y se le respondió que no había plata, pero habían cupos.

Sr. Alcalde, la respuesta fue la misma que se está conversando hoy.

Sr. Baldomero Soto.

1.- Solicitó un informe de las casas terremotoadas tiempo atrás, y ahora necesita un informe de avance sobre el primer informe solicitado.

Sr. Alcalde; señala que se solicitara a la encargada de viviendas un informe de avance sobre las casas terremotoadas.

2.- Hay una familia joven en Galponcillo y consultan cuando les llegara su casa, ha demorado demasiado su casa y el municipio debe dar una respuesta a la gente o tenerla sobre aviso de cuando llegaran las casas.

Don Luis Palma Torres, que vive en calle Pedro Aguirre, también se debe preocupar por él, porque tampoco le ha llegado su casa.

3.- Sobre la máquina motoniveladora, consulta si está operativa, porque tiempo atrás solicitó pasarle máquina al camino donde vive don Nino del sector Cancha Los Botones.

Sr. Alcalde, señala que toda la maquinaria se va a trabajar al sector El Laurel por toda la semana.

Se cierra la sesión a las 1:42 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE